



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"*

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 128/06

VISTO:

La Resolución N° 531/06, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de referencia, el Plenario del Consejo estableció los turnos que cumplirán los Sres. Magistrados, Funcionarios y Empleados de las áreas Jurisdiccional y Administrativa del Poder Judicial local, durante la feria judicial correspondiente al mes de julio/agosto del año en curso.

Que ampliando los términos de la citada Resolución y por cuestiones de necesidad y urgencia, corresponde a la Presidencia del Consejo disponer modificaciones a la Resolución N° 531/06, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Plenario del Consejo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Ampliar los términos de la Resolución CM N° 531/06, estableciendo que durante la feria judicial correspondiente a los meses de julio/agosto de 2006 permanecerán en funciones:

Consejeros

31 de julio al 4 de agosto de 2006, Dr. Juan Sebastián De Stéfano.

Unidad Consejero Dr. De Stefano:

24 de julio al 4 de agosto de 2006, agente Marisol García y Dra. Mónica All.

Dirección de Compras y Contrataciones

31 de julio al 4 de agosto de 2006, Dr. Mario Jusid.

Secretaría de Coordinación

24 de julio al 4 de agosto de 2006, Dr. Mariano Ezequiel Heller.

Art. 2°.- Modificar la Resolución CM N° 531/06, estableciendo que durante la feria judicial correspondiente a los meses de julio/agosto de 2006 no permanecerán en funciones:

///1.



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"*

///2. RES. PRES. N° 128/2006.

Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces

24 y 25 de julio de 2006, el Dr. Héctor Fernández.

Art. 3°.- Ampliar la Resolución CM N° 531/06, estableciendo que durante la feria judicial correspondiente a los meses de julio/agosto 2006, permanecerán en funciones:

Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces

24 al 28 de julio de 2006, Dr. Guillermo López.
24 y 25 de julio de 2006, Dr. Federico Prada.

Secretaría de la Comisión Auxiliar de Política Judicial

24 al 28 de julio de 2006, Dr. Juan Pablo Mugnolo.
31 de julio al 4 de agosto de 2006, Sr. Fabián Leonardi.

Departamento de Mandamientos y Notificaciones

24 al 28 de julio de 2006, María Dolores Rivas.

División Ceremonial y Protocolo

31 de julio al 4 de agosto de 2006, María de la Paz González Fernández.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 128/2006.

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires